



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

ACTA No. 072-2012-FVC

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA
MICROEMPRESA.**

Sesión: Ordinaria
Fecha: 23 de mayo de 2012
Lugar: Comisión del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa
Hora: 11H00

Preside Sesión: Dr. Fernando Vélez Cabezas

Asambleístas presentes:

Rafael Dávila Egüez
Vanessa Fajardo Mosquera
Richard Guillén Zambrano
Omar Juez Juez
Lídice Larrea Viteri
Blanca Ortiz Ortiz
Francisco Ulloa Enríquez
Fernando Vélez Cabezas
Carlos Zambrano Landín

Constatación del Quórum: Por orden del señor Presidente, la señora Secretaria constata el quórum, encontrándose en la Sala de Sesiones nueve Asambleístas; por lo tanto existe el quórum legal y reglamentario.

Aprobación del Orden del Día: El señor Presidente, solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día y pone a consideración de los Asambleístas presentes, el que fue aprobado sin ningún cambio.

Hora de inicio de la Sesión: 11H12.

Recesos, reinstalación y clausura: En la mencionada Sesión no hubo recesos, por lo tanto no hubo reinstalación.

Clausura y Finalización: Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Comisión da por clausurada la Sesión a las 12H33.

Breve reseña de los documentos sobre los que se conoce y resuelve:

En la Sesión se trataron los siguientes puntos:

1. Comisión General para recibir al señor ingeniero Wilson Pastor, Ministro de Recursos



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Naturales No renovables, a fin de que explique sobre el acuerdo indemnizatorio a la Empresa PETROBRAS, así como sobre los fundamentos o las razones por las cuales el Estado Ecuatoriano pagaría a dicha empresa como compensación, una cantidad superior a los 240 millones de dólares.

2. Comisión General para recibir a la señora arquitecta María de los Ángeles Duarte, Ministra de Transporte y Obras Públicas, a fin de que exponga el motivo del incremento en el valor de los pasajes interprovinciales e interparroquiales en la provincia de Cotopaxi; y explique las razones o fundamentos por los cuales se entregará mensualmente un subsidio de USD\$ 800,00 (ochocientos dólares), retroactivos desde el mes de octubre de 2011, como incentivo económico a los transportistas interprovinciales, intercantonales y urbanos.
3. Comisión General para recibir al señor ingeniero Mauricio Peña, Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito, con el objeto de que informe sobre el cumplimiento de la Disposición Transitoria Séptima de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, que dispone: "La Comisión Nacional hasta el 31 de Diciembre del 2011, establecerá el plan nacional de rutas y frecuencias,..."; e indique en qué estado se encuentra el nuevo Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, herramienta necesaria e imprescindible para la aplicación de la Ley.

Intervino el señor Ministro de Recursos Naturales No Renovables y explicó el estado en el que se encuentra el proceso de negociación con PETROBRAS, manifestando que enviará los documentos existentes sobre este tema.

Intervinieron los Asambleístas Francisco Ulloa, Rafael Dávila, Lídice Larrea, Vanessa Fajardo, quienes plantearon varias inquietudes que fueron respondidas por el señor Ministro.

No concurrió a la Sesión la señora Ministra de Transporte y Obras Públicas, ni envió comunicación ni delegación alguna por escrito.

El Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito, remitió el Oficio No. 2321-ANT-ANT-2012, mediante el cual se excusa de asistir a la invitación de la Comisión, debido a compromisos de naturaleza institucional.

Resoluciones adoptadas por la Comisión Especializada:

La Comisión resolvió que se envíe un nuevo oficio de comparecencia para los funcionarios que no asistieron a este llamado y que se les convoque nuevamente para la próxima sesión, indicando que deben concurrir personalmente, sin delegar a funcionario inferior alguno.

Dr. Fernando Vélez Cabezas
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ab. Mónica Noriega Carrera
SECRETARIA RELATORA